



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101101216913624C52103

No. Crédito 4917101498

141806



NOMBRE: CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV
DOMICILIO: SAN MIGUEL No. 805 / ENTRE CALLE JESUS MUÑOZ Y CALLE BRAVO, A CUADRA Y MEDIA DE WALMART C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
HSBC MEXICO	CUENTA DE CHEQUES	4060368883	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 7 DE MARZO DE 2022
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101101216913624C52103

No. Crédito 4917101498

141806



NOMBRE: CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV
DOMICILIO: SAN MIGUEL No. 805 / ENTRE CALLE JESUS MUÑOZ Y CALLE BRAVO, A CUADRA Y MEDIA DE WALMART C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adición y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 101101216913624C52103 de fecha 05/03/2021, la ADMINISTRACION GENERAL EJECUCION FISCAL (IMCUMPLIMIENTO RV), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,680.00 (Cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 12/03/2021.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0670/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUÁREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 101101216913624C52103 No. Crédito 4917101498
141806



NOMBRE: CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV
DOMICILIO: SAN MIGUEL No. 805 / ENTRE CALLE JESUS MUÑOZ Y CALLE BRAVO, A CUADRA Y MEDIA DE WALMART C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los ... días del mes de ... de ... siendo las ... horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ... número exterior ... número interior ... colonia ... código postal ... de esta ciudad, el suscrito Notificador Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. ... persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha ... de ... a través del citatorio que dejé en poder del (a) ... informandome la persona que me atiende que el C. CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ... quien manifestó ser ... y se identifica con ... que se ostenta mediante Documento Notarial número ... expedido por ... de fecha ... de ... de ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... / ... / ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... de ... expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 101101216913624C52103 de fecha 5 de Marzo de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 101101216913624C52103

No. Crédito 4917101498

141806



NOMBRE: CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV
DOMICILIO: SAN MIGUEL No. 805 / ENTRE CALLE JESUS MUÑOZ Y CALLE BRAVO, A CUADRA Y MEDIA DE
WALMART C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia; firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 101101216913624C52103 No. Crédito 4917101498
141806



NOMBRE: CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV
DOMICILIO: SAN MIGUEL No. 805 / ENTRE CALLE JESUS MUÑOZ Y CALLE BRAVO, A CUADRA Y MEDIA DE WALMART C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a de de

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. CONSTRUCTORA JAZGER, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:
Firma:

Nombre:
Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 30 de junio de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Constructura Jazger SA de CV en el domicilio ubicado en:

Calle: San Miguel
No. Exterior: 805 No. Interior:
Colonia: El Pueblo
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917101498 Fecha: 07/06/2022
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso pintada color blanco bordeada por tron del aluminio corredizo puerta de madera y dos ventanas al frente

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 07:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 101101216913624C52103 No. Crédito 4917101498

NOMBRE: CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: SAN MIGUEL NO. 805 / ENTRE CALLE JESUS MUÑOZ Y CALLE BRAVO, A CUADRA Y MEDIA DE WALMART C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día treinta del mes de junio del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle San Miguel número 805 colonia El Pueblo, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle San Miguel número 805 en colonia El Pueblo de Monclova Coahuila C.P. 25730.

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Marzo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917101498 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Lebae Yardi Mejia Salazar, quien se identificó con credencial para votar número 0154024698861, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Sorchi Tehina Sanchez Gallegos, quien se identificó con credencial para votar número 0340080452586, año de registro 2008, expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2031 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcciones evor de casa habitación de un piso pintado color blanco, bordeado por patrón de herrería color rojo y color blanco, puertas de madera y de las ventanas fundales lo festado parece a un lote...



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Julio Torres sin proporcionar otro apellido quien manifestó ser el actual inquilino del domicilio

Y quien manifestó no querer identificarse siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años, rostro alargado, tez morena, nariz delgado, labios delgados, complexión delgado, cabello canoso y corto, estatura aproximada de un metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **San Miguel No. 805 de esta colonia El Pueblo**?; a lo que me respondió:

No conozco ese empresa que usted busca, quizás el anterior inquilino fuera el dueño, pero no lo puedo asegurar.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: la persona que antes ocupaba este casa era German Sosa Esquivel, y quizás era de el el negocio, hace unos ocho meses ya no están en este domicilio; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió:

No licenciado, sólo supongo que ese señor que vivió antes aquí era el dueño, pero no tengo ningún dato de ellos

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: le habito yo, Julio Torres y me reservo cualquier dato personal

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: No licenciado, nada que ver con ellos, no los conozco.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este casa es de renta

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 842 de la calle San Miguel, dicho inmueble se localiza al costado acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de dos pisos, pintado color rosa, portón eléctrico bardeada y se observa una puerta metálica negra; en el cual me atendió una persona de nombre Brenda Esquivel Campos quien no quiso identificarse

Intestación carece de validez conste



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 40 años, rostro ovalado, tez morena, nariz grieta, labios gruesos, compleción mediana, cabello rubio ondulado y curto, estatura aproximada de en metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **San Miguel No. 805 de esta colonia El Pueblo**?; a lo que me respondió:

Si señor, ese negocio que busca era del señor German Sosa, estaba ahí donde vive ahora el señor Julio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Porque que unos ocho o más de meses, bien no lo recuerdo.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: No señor, esos datos no sé si el que ahora vive ahí los sepa, yo no los sé.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 300, dicho inmueble se localiza al Norte sobre calle Muñoz del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano en construcción de local de oficinas de un piso pintado color naranja y café, puerta grande de aluminio y dos ventanas al frente;

domicilio en el cual me atendió una persona que llamare Cristina Santillana sin dar otro apellido y no considerar necesario identificarse.

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 40 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios mediano, compleción robusta, cabello rubio ondulado y curto, estatura aproximada de en metro emantayanco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **San Miguel No. 805 de esta colonia El Pueblo**?; a lo que me respondió:

No licenciado, no conozco ese negocio, pero ahí donde usted señala hace unos meses juró el año viven otras personas, familia, no es negocio

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

1. L. U. cerca de valdez conda



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No se, le digo que ese negocio no lo conozco y tampoco a los que ahí viven ahí.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al **C. CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jerus Flores Gonzalez

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Gardi Mejia Salazar

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Sarahi Fatima Sanchez Gallegos

FIRMA: Sarahi Sanchez

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Brenda Esquivel Campos

FIRMA: No quiso firmar

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Cristine Sanllana

FIRMA: no quiso firmar

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova., Coahuila a uno de Julio de 2022

C. ADMINISTAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Constructora Jagger SA DE CV. en el domicilio ubicado en:

Calle: San Miguel.
 No. Exterior: 805 No. Interior: _____
 Colonia: El Pueblo
 Localidad: Monclova
 Municipio: Monclova.

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 491710498. Fecha: 07 de Marzo del 2022.
 Notificador Ejecutor: SARAHÍ FATIMA SANCHEZ GALLEGOS R.F.C. SAGS900130
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Casa habitación de un piso, cobr blanca con molduras color café, barda de block, porton de herreria, conediza color blanco, dos ventanas a la vista, puerta de madera color café.

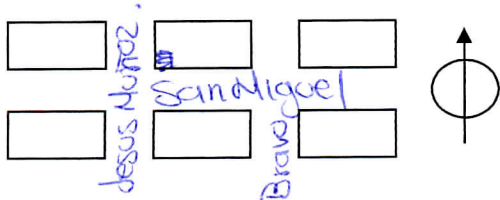
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexo Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Anexo Acta Circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2021

Nombre y firma

HORA 12:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Sarahi Fatima Sanchez Gallegos.
 Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2022

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 101101216913624C52103 No. Crédito 4917101498

NOMBRE: CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: SAN MIGUEL NO. 805 / ENTRE CALLE JESUS MUÑOZ Y CALLE BRAVO, A CUADRA Y MEDIA DE WALMART C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las doce horas con diez minutos del día uno del mes de Julio del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. SARAHI FATIMA SANCHEZ GALLEGOS con número de Empleado 44190 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0064/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle San Miguel, número 805, colonia El Pueblo, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle San Miguel No. 805, entre calle Jesus Muñoz y Calle Bravo, colonia El Pueblo, localidad Monclova, Municipio Monclova, Coahuila.

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Marzo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917101498 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Mejía Salazar, Leticia Yardi, quien se identificó con credencial para votar, número 0194024698861, año de registro 2019, expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2029, y el C. Flores Gonzalez, Jorge Jesus, quien se identificó con credencial para votar, número 0337006060777, año de registro 2015, expedida por Instituto Nacional Electoral, vigentes hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación de un piso color blanca, molduras color café, barda de block, portón de herrería color blanco, dos ventanas a la vista, puerta de madera color café.



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Julio Torres quien manifestó vivir actualmente de renta en este domicilio; y que no conoce esta empresa que busco. Y quien No se identifica.

siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada 50 años, rostro afilado, tez aperlado, nariz grande y recta, labios medios, complexión delgado, cabello entre cano, y liso y corto, estatura aproximada de un metro sesenta y siete

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil Veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **San Miguel No. 805 de esta colonia El Pueblo**?

a lo que me respondió: No conozco a la empresa que busca, talvez el antiguo propietario que erian joven de nombre German Sosa Esquivel quien habitaba este domicilio anteriormente, era el dueño de esa empresa

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: el señor German que vivia anteriormente con su familia se fue desde hace aproximadamente 8 meses de este domicilio

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?

a lo que me respondió: No se nota, desconozco a la empresa y no se esos datos.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: actualmente vivo yo Sr. Julio Torres

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: esta casa es de renta

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: esta casa es de renta.

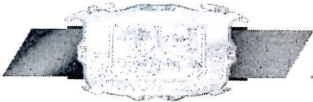
concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 802 de la calle San Miguel, dicho inmueble se localiza al estado frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa

habitacion de dos pisos, color rosa claro y blanco, porton electrónico en la cochera, puerta negra y metalica, barda de block.

en el cual me atendió una persona de nombre Brenta Esquivel Campos quien No identifica.

① y no conozco datos, como le digo no se nada de esa empresa.

"lo testado parece de validez" (Conste Sarahi Sanchez)



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada de 37 años, rostro ovalado — tez morena —, nariz chata —, labios grosos —, complexión regular —, cabello tenido rubio, corto y esponjado —, estatura aproximada de 1.70 metro noventa y ocho centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **San Miguel No. 805 de esta colonia El Pueblo**?; a lo que me respondió: Si la conozco anteriormente habitaba ese domicilio, el dueño. Se llama German Eduardo Sosa Esquivel.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace aproximadamente ocho meses. deshabitaron el domicilio

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: Desconozco esa información, solo se fueron y no dijeron donde se cambiaron.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 300 —, dicho inmueble se localiza al encalle Jesus Muñoz del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: oficinas de un piso, color naranja con cate, de dos ventanas a la vista, puerta de herrería color cate.

domicilio en el cual me atendió una persona que dijo llamarse: Cristina Santillana Polos.

siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada 39 años, rostro redondo — tez aperlada —, nariz recta —, labios medias —, complexión robusta —, cabello tenido rubio, corto y quebrado-ondulado, estatura aproximada de 1.60 metro noventa y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **San Miguel No. 805 de esta colonia El Pueblo**?; a lo que me respondió: No la conozco, pero he visto que hace unos meses o menos de un año, vive otras personas

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

"lo testado carece de validez" Conste Sarahi Sanchez



otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?**; a lo que me respondió: No puedo darte esa información porque desconozco esa empresa y tampoco conozco a las personas.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al **C. CONSTRUCTORA JAZGER, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona., y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo testado carece de validez" conste. Sarahi Sanchez

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Sarahi Fertima Sanchez Gallegos.

FIRMA: Sarahi Sanchez

TESTIGO

NOMBRE: Mejia Salazar. Leticia Yardi

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Flores. Gonzalez. Jorge Jesus.

FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Bienda Esquivel Campos.

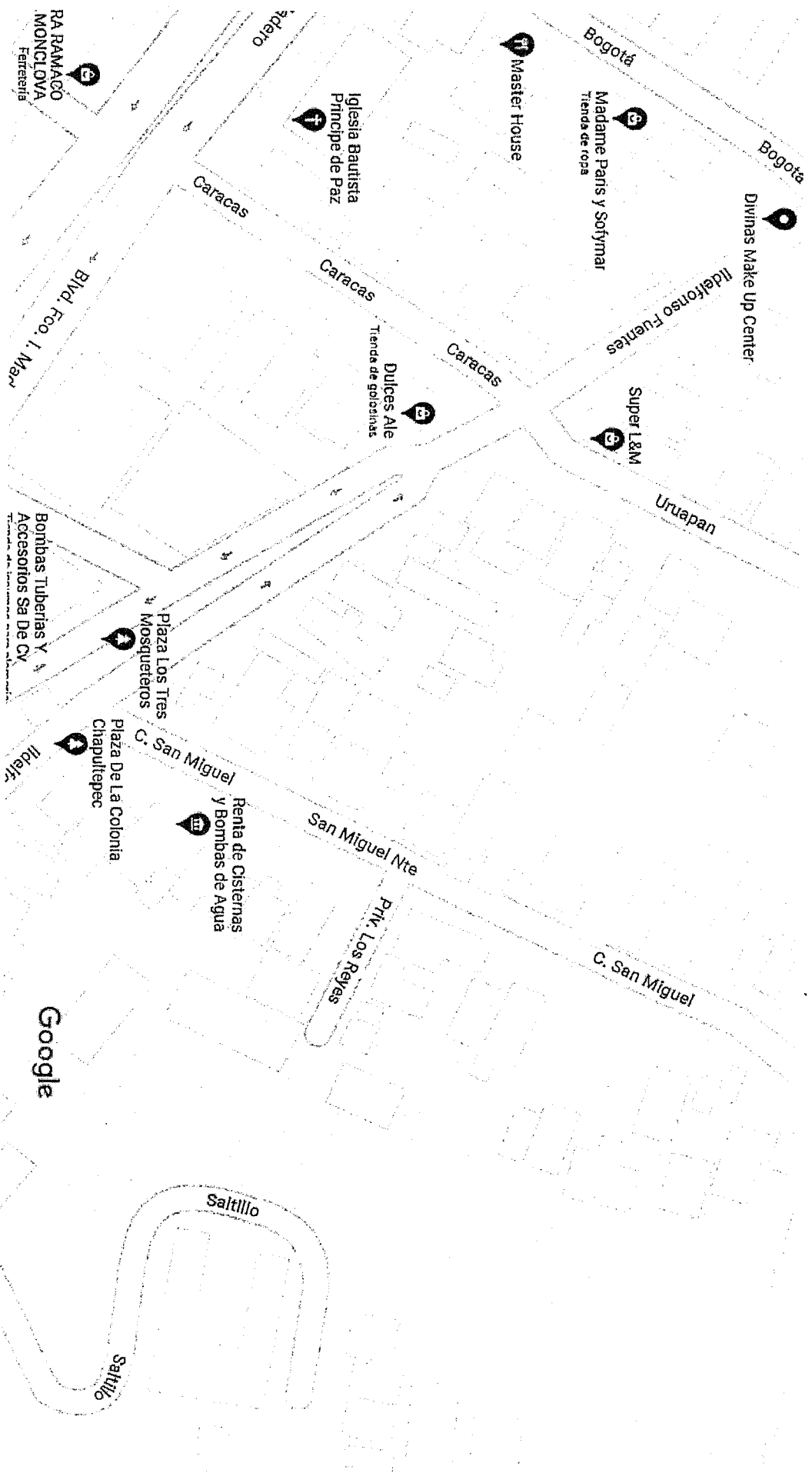
FIRMA: Se nego a firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Cristina Santillana Palas.

FIRMA: Se nego a firmar

Google Maps C. San Miguel 805



Datos del mapa © 2022 INEGI



Google

